

## **Nota a los estados Financieros**

### **Nota No.1 Normas Generales de Revelaciones**

La compañía ABDOMINUOS CORP S.A., con RUC # 0992227974001 con domicilio en la en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, en la calle Rumichaca 919 y Nueve de Octubre, creada mediante resolución 11602 aprobada el veintisiete de diciembre del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de enero del dos mil dos con No 81.

### **Nota No2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:**

La Contabilidad y los estados Financieros de la Compañía ABDOMINUOS CORP S.A, se ciñen a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

### **MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS.**

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil quince, la compañía no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Razón por la cual no hay mediciones.

**Impuesto a la Renta.-** Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil trece se aplicara el 22% sobre la utilidad gravable.

**Obligaciones con el IESS.-** Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

**Cuentas por Pagar.-** Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

**Cuentas por Pagar a Empleados.-** Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

**Participación 15% Trabajadores.-** Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos.-** La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Criterio de Empresa en Marcha.-** Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

### Nota No.3. Capital Social:

|                    |             |
|--------------------|-------------|
| Capital Suscrito   | \$ 800,00   |
| Capital Autorizado | \$ 1.600,00 |
| Capital Pagado     | \$ 200,00   |
| Capital Pendiente  | \$ 600,00   |

|                               |      |        |          |              |          |
|-------------------------------|------|--------|----------|--------------|----------|
| Isabel Cecilia Montoya Molina | 100% | \$1,00 | c/acción | 800 acciones | \$800,00 |
|-------------------------------|------|--------|----------|--------------|----------|

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| Valor del capital | \$ 800,00 |
|-------------------|-----------|

**Nota No 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros fueron aprobados el doce de mayo del año dos mil diecisiete.